



CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS CON PUNTUACIÓN TOTAL (rectificada)

En cumplimiento de lo establecido en el punto 6.3 de las bases para la convocatoria de 10 plazas de personal laboral en régimen de interinidad en el Consulado General de España en Santiago de Chile, aprobada el 18 de junio de 2026, y teniendo en cuenta que la relación provisional que se emitió el 13 de agosto fue anulada al detectarse un error en el cálculo de las calificaciones, resuelvo:

Primero. Aprobar la relación rectificada de aspirantes que han superado las pruebas, junto con la puntuación total del proceso. La lista figura como anexo I a este acuerdo.

Conforme a lo establecido en el punto 6.3 de la convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Segundo. Dado que los candidatos Izquierdo Pérez, María de las Mercedes y Rodríguez Bonamusa, Daniela Paz, están empatados a puntos y el empate persiste después de aplicar los criterios de desempate que establecen las bases de la convocatoria, se efectuará un sorteo público en el Consulado General de España en Santiago (Avenida Nueva Providencia 2353 Piso 9) el 20 de agosto de 2026 a las 11:00 am para dilucidar quién figurará en primera posición en la lista de interinos.

En Santiago de Chile, a 19 de agosto de 2026

El Presidente PS

Samuel Rivas Roncero

Secretario

Tomás Alonso Millán

Vocal

Pilar Delgado Echevarría





ANEXO I

Apellidos	Nombre	Nº Identificació	Prueba Práctica	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	Total
Reyes Ortega	Myriam Carolina	XXXX3800-6	9,33	4,00	1,50	0,50	15,33
Navarro Ayala	Linda Millaray Oriana de la	XXXX0485-7	8,00	4,00	1,50	0,50	14,00
Polanco Donoso	Nicole Elisabeth	XXXX6725-6	8,00	4,00	1,20	0,50	13,70
Pérez Pérez	Daniel Alberto	XXXX5436-8	7,33	4,00	1,25	0,50	13,08
Pino Echeverría	Solange Edith	XXXX8489	7,33	4,00	1,25	0,50	13,08
Martínez Paredes	Ignacio Javier	XXXX15056	7,33	3,00	1,20	0,50	12,03
Izquierdo Pérez	María de las Mercedes	XXXX9984-2	6,00	4,00	1,50	0,50	12,00
Rodríguez Bonamusa	Daniela Paz	XXXX20189	6,00	4,00	1,50	0,50	12,00
Salazar Baldovinos	María José	XXXX8265-0	6,67	0,00	0,75	0,50	7,92
Riquelme Bravo	Diego Ignacio	XXXX8450-3	5,33	0,00	1,20	0,50	7,03
Hidalgo Aranda	Bastían Camilo	XXXX1832-K	6,00	0,00	0,50	0,50	7,00

